



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 18

FECHA:

Marzo 05 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320150000200	ORDINARIO LABORAL	GERARDO EFRAIN REALPE	MARIA VICTORIA SOLARTE DAZA Y OTROS	04/03/2021	Auto que aprueba la transacción celebrada por las partes
52001310500320180005800	ORDINARIO LABORAL	EDGAR ALIRIO TORO	CONTRANAR LTDA – MESIAS ANSELMO ARIAS GUERRERO	04/03/2021	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180028600	ORDINARIO LABORAL	ADALBERTO MARINO CORAL BEDOYA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	04/03/2021	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320200041601	IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA	REINEL EMIRO CABRERA TIMANA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	04/03/2021	Auto que admite impugnación
52001310500320200019900	INCIDENTE DE DESACATO	EULISES HUMBERTO RUIZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE TRABAJO – CONSORCIO FI	04/03/2021	Auto que se abstiene de continuar con el incidente de desacato
52001310500320210003500	ORDINARIO LABORAL	VICENTE FABIAN IBARRA CHAMORRO	COLPENSIONES E.I.C.E. – PORVENIR S.A	04/03/2021	Auto que admite demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 05/03/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO